IMPLEMENTACIÓN LEY DE REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES

Superintendencia de Pensiones

Abril 2026

AGENDA

1. Metodología de Trabajo
2. Normas de carácter general emitidas
3. Circulares emitidas
4. Resoluciones emitidas
5. Normas en trámite y proyectos de resolución
6. Cronograma de implementación reforma

1. Implementación Reforma – Metodología de Trabajo

- **Coordinaciones con incumbentes**
 - A partir de la primera semana de marzo 2025 se inició el trabajo de coordinación con los distintos partícipes del sistema: AFP, AFC, IPS, TGR, CMF, BCCh, DCV, CAPJ, SCOMP, CSV, CTI, AAFP, AACH, Dipreca y Capredena, y posteriormente el AFAPP.
 - Mesa de coordinación periódica sector público, con Subsecretaría de Previsión Social, Dirección de Presupuestos, Subsecretaría de Hacienda y ampliada con Ministerios de Hacienda, y de Trabajo y Previsión Social.
 - Reuniones ampliadas de coordinación internas en la SP.
 - Las normas han sido emitidas previa consulta pública y reuniones de trabajo con incumbentes.
 - Seguimiento continuo a la implementación.

- **Mesas de trabajo: Coordinación Superintendencia de Pensiones**

Beneficios: AFP- CSV- IPS-SP-AFAPP

- Implementación cambios PGU.
- Coordinación de pruebas de aumento PGU.
- Nuevos Beneficios por Años Cotizados y Compensación por Diferencias Expectativa de Vida.
- Revisión normativa Beneficios Seguro Social.
- Coordinación de Pruebas Beneficios Seguro Social.
- Liquidación consolidada de pago.
- Modelo de intercambio de información.
- Implementación cotización con rentabilidad protegida.

1. Implementación Reforma – Metodología de Trabajo

- **Mesas de trabajo**

Beneficios: IPS-SP

- Cotizaciones Bono de Reconocimiento.
- Modelo de intercambio de información.
- Plataforma electrónica.

Beneficios: Capredena-Dipreca-IPS-SP

- Cotizaciones Bono de Reconocimiento.
- Modelo de intercambio de información.

Recaudación: AFP-SP-IPS

- Regularización de Cotizaciones.
- Protocolo Casuísticas Especiales de Rezagos.
- Regularización Centro de Movimientos Histórico.
- Pruebas transmisión de archivos entre instituciones.

Recaudación: SP-IPS

- Plan implementación recaudación.
- Modelo de intercambio de información.

- **Mesas de trabajo**

Recaudación: SP-AFAPP

- Inducción normativa (Recaudación, Cobranzas, Cotización con Rentabilidad Protegida, entre otros).
- Implementación operacional contable.

Servicios al Usuario: SP-SPS-IPS- AFP y CSV

- Análisis de consultas de los usuarios registradas en los distintos canales de atención.
- Homologación de respuestas.
- Focalizados en Beneficios del Seguro Social y otras temáticas contenidas en ley de reforma.

Operacional Inversiones: AFP-AAFP

- Creación operacional de FG (Carteras, Custodias, valores cuota, etc.)

1. Implementación Reforma – Inversiones

❖ **Metodología de Trabajo Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones**

- Contratación Consultoría Internacional.
- Coordinación con Consejo Técnico de Inversiones (CTI).
- Coordinación con Consejo de Estabilidad Financiera (CEF): Ministerio de Hacienda, Banco Central y Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Reuniones con cada AFP y colectivas con Asociación de AFP y Administradoras.
- Coordinación con Icare para actividades de trabajo con actores del mercado de capitales.
- Presentación a Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Pensiones (Cosoc SP).

1. Implementación Reforma – Inversiones

❖ **Metodología de Trabajo Régimen de Inversión del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)**

- Contratación Consultoría Especializada.
- Coordinación con Consejo Técnico de Inversiones (CTI).
- Coordinación con Consejo de Estabilidad Financiera (CEF): Ministerio de Hacienda, Banco Central y Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Reuniones con Administrador del FAPP.
- Presentación a Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Pensiones (Cosoc SP).

2. Normas de Carácter General emitidas

N°	Fecha	Materia
Cotización con rentabilidad protegida		
361	27-03-2026	Cotización con rentabilidad protegida del Seguro Social Previsional de la ley N°21.735, Bono de Seguridad Previsional y Bono Amortizable.
Beneficio por años cotizados y compensación por expectativas de vida		
358	20-02-2026	Regula el acceso a la Compensación por Diferencias de Expectativa de Vida de las pensionadas bajo retiro programado al 01-07-2008 que registraban saldo cero a esa fecha
350	12-09-2025	Regula las prestaciones del Seguro Social: beneficios por años cotizados y compensación por diferencias de expectativa de vida
Fondo Autónomo de Protección Previsional		
353	07-01-2026	Balance económico del Fondo Autónomo de Protección Previsional
352	16-10-2025	Licitación de la administración de carteras de inversión de los recursos del Fondo Autónomo de Protección Previsional
351	10-10-2025	Norma de gastos del Fondo Autónomo de Protección Previsional y de su Administrador
349	12-09-2025	Valoración de las inversiones del Fondo Autónomo de Protección Previsional
348	27-08-2025	Cargos y abonos bancarios en cuentas corrientes del Fondo Autónomo de Protección Previsional
345	08-08-2025	Plan de cuentas y manual de cuentas del Fondo Autónomo de Protección Previsional
344	08-08-2025	Estados Financieros del Fondo Autónomo de Protección Previsional
342	01-08-2025	Informe Diario del Fondo Autónomo de Protección Previsional

2. Normas de Carácter General emitidas

N°	Fecha	Materia
Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional		
360	04-03-2026	Deber fiduciario y regulación de conflictos de intereses para el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional
359	03-03-2026	Memoria anual del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional
347	27-08-2025	Estados Financieros del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional
346	25-08-2025	Regula la información mínima que el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional debe mantener en su sitio web.
Administradoras de Fondos de Pensiones		
357	29-01-2026	Contabilización separada de gastos asociados a inversiones de otros gastos de responsabilidad de las Administradoras
356	22-01-2026	Perfecciona la regulación sobre la subcontratación de servicios de las AFP
355	09-01-2026	Registro de proveedores de AFP
354	08-01-2026	Perfecciona la regulación sobre la formación de una Administradora de Fondos de Pensiones.
Pensiones reguladas por el D.L. N° 3.500		
343	05-08-2025	Elimina oferta externa, establece monto mínimo para contratar una renta vitalicia y otras modificaciones en materia de pensiones
341	29-07-2025	Imparte instrucciones sobre el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión

2. Normas de Carácter General emitidas

N°	Fecha	Materia
Seguro de lagunas previsionales		
106	03-04-2025	Retribución adicional AFC por seguro de lagunas
105	03-04-2025	Seguro de lagunas, norma AFC
331	03-04-2025	Seguro de Lagunas, norma AFP
Recaudación y cobranza de cotizaciones		
339	15-07-2025	Cobranza de cotizaciones previsionales
336	05-06-2025	Recaudación de las cotizaciones de la ley N° 21.735, recepcionada por las AFP y por IPS, según corresponda
332	17-04-2025	Disposiciones sobre intereses y reajustes a aplicar en cobranza de cotizaciones previsionales
110	13-01-2026	Cobranza de cotizaciones previsionales, Seguro de Cesantía
Sistema Solidario y Pensión Garantizada Universal		
335	27-05-2025	Sistema Solidario de Pensiones
333	24-04-2025	Pensión Garantizada Universal (PGU)

2. Circulares emitidas

N°	Fecha	Materia de circular emitida
2400	01-09-2025	Determina tabla de reajustes e intereses a aplicar por las Administradoras de Fondos de Pensiones y por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. para el periodo comprendido entre el 1 y el 10 de septiembre de 2025.
2401	11-09-2025	Determina tabla de reajustes e intereses a aplicar por las Administradoras de Fondos de Pensiones, por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. y el Instituto de Previsión Social para el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2025. (*)

(*) Las circulares consideran la nueva metodología de cálculo de los reajustes e intereses que deben aplicar las AFP, AFC e IPS en el cobro de cotizaciones adeudadas, la que se encuentra vigente desde el mes de septiembre de 2025.

2. Resoluciones emitidas

N°	Fecha	Materia de circular emitida
234	06-02-2026	Establece el Régimen de Inversión del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)
368	04-03-2026	Modifica Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones. Establece nueva regulación de comisiones implícitas con cargo a los Fondos de Pensiones, de acuerdo con el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, modificado por la Ley N° 21.735.
428	11-03-2026	Establece metodología de cálculo para la determinación de las tasas de interés de los Bonos de Seguridad Previsional y de los Bonos Amortizables, conforme al artículo 8 de la ley N°21.735.

2. Normas en Trámite y Proyectos de resolución

N°	Fecha publicación	Materia de normas en trámite y proyectos de resolución	Fecha máxima comentarios
NT552	25-02-2026	Proyecto de Norma de Carácter General que incorpora metodología de cálculo de las comisiones globales con cargo a los Fondos de Pensiones	13-03-2026
NT551	20-02-2026	Incorpora regulaciones de información sobre las cotizaciones con rentabilidad protegida y fondos generacionales, a través de la cartola cuatrimestral de las AFP	10-03-2026
NT550	13-02-2026	Instrucciones contables de la Cotización con Rentabilidad Protegida, Bono de Seguridad Previsional y Bono Amortizable	06-03-2026
NT549	11-02-2026	Información sobre la cotización con rentabilidad protegida por el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional	06-03-2026
NT545	05-02-2026	Proyecto de Resolución que reemplaza el Modelo de Supervisión Basada en Riesgo de la Superintendencia de Pensiones	25-02-2026

2. Regulaciones emitidas y en trámite

Regulaciones emitidas	
Normas de carácter general	30
Circulares	2
Resoluciones	3
Total	**35**

Regulaciones en trámite y proceso de emisión	
Proyectos de norma	5
Proyectos de resolución	0
Total	**5**

3. Cronograma Implementación Reforma Año 2025

- **Publicación** de la ley N°21.735 (26-03-2026)

- Presidente de la República nombra a los cinco integrantes del consejo directivo del **Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)**.El Senado ratificó nombres.

Mes 0 Marzo

- **Gastos de cobranza previsional extrajudiciales** son de cargo exclusivo de las AFP, AFC e IPS (FAPP).
- **Nuevas facultades** de la Superintendencia (en materia de rentas vitalicias, pago de pensiones y publicidad de las AFP).
- Creación de **filiales AFP** por AGF, CCAF y Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la CMF.

Mes 2 Mayo

- Entró en vigencia cobertura universal del **Seguro de Lagunas Previsionales**.
- Conformación Mesa de trabajo operativa con IPS, Dipreca y Capredena.
- Conformación Mesa de trabajo operativa para beneficios con IPS, AFP, CSV.
- Consulta al Mercado previo a licitación consultoría Fondos Generacionales.

Mes 3 Junio

- **Consejo Técnico de Inversiones (CTI):** termina su periodo miembro designado por las AFP y es reemplazado por segundo miembro designado por Banco Central. En el mismo plazo, miembro designado por los decanos de universidades debe ser sustituido.

Mes 5 Agosto

- **Comienza nueva cotización de 8,5% de cargo del empleador** (2,5% a Seguro Social Previsional y 6% a cuenta individual en régimen; 1,5% transitorio a cotización con rentabilidad protegida).
- **Recaudación progresiva:** tasa inicial de 1% que aumenta cada año, por un periodo de 9 años, y que eventualmente puede llegar a 11 años.

3. Cronograma Implementación Reforma Años 2025-2026

- **PGU:** sube a $ 250.000 para personas de 82 años o más. Los titulares de pensiones de gracia y de reparación de 82 o más años acceden según reglas generales.
- También sube para **beneficiarios de PBSI, APSI y subsidio por discapacidad mental (SDM)** y se elimina incompatibilidad con pensiones de reparación.

- Se debe fijar **tope global máximo** de comisiones indirectas en el Régimen de Inversión. Entra en vigencia en noviembre de 2026.

Mes 6 **Septiembre**

- **Scomp:** se elimina oferta externa, rige ajuste a 2UF para pensiones en **retiro programado (RP)** y 2UF como mínimo para acceder a **renta vitalicia**.
- Se elimina incompatibilidad de ajuste a 2UF de RP con PGU.
- 10% máxima variación recálculo del RP.
- Nueva metodología de cálculo reajustes e intereses a cotizaciones no pagadas.
- **Comisión Técnica de Invalidez:** miembro designado por AFP cesa y lo reemplaza segundo miembro designado por decanos de Medicina del Cruch.

Mes 10 **Enero**

- **Seguro Social Previsional (SSP)** comienza pago de beneficios: (1) **Garantía de 0,1 UF mensual por año cotizado** para pensionados actuales y para pensionados próximos 30 años, con tope de 25 años cotizados. (2) **Compensación por expectativa de vida de mínimo 0,25 UF mensual** por mayor longevidad de mujeres.

Mes 12 **Marzo**

- **Fijación de los límites de inversión** de los fondos por parte de Banco Central.
- Se cumple período establecido en la ley para nombramiento del Consejo Asesor **para el proceso de licitación de un 10% de la cartera de afiliados.**

Mes 13 **Abril**

- Entra en vigencia la **prohibición de pagar comisiones indirectas** a vehículos de inversión o mandatarios que inviertan **más de un 10% en instrumentos de emisores nacionales** transables en mercados públicos. **Se exceptúa** a los vehículos de inversión o mandatarios que inviertan preferentemente en los **instrumentos de emisores nacionales de baja o mediana capitalización** y a los **vehículos de inversión con objeto regional o global** que mantengan en Chile una exposición igual o inferior al porcentaje permitido, según defina el Régimen.

3. Cronograma Implementación Reforma Año 2026

- Inicia **Sistema Único de Cobranza:** modelo centralizado de cobro de deudas para que entidades previsionales, en conjunto, puedan recuperar las cotizaciones impagas de un mismo empleador. TGR asume cobranza prejudicial

Mes 15 — Junio

- Plazo máximo para publicación del **Régimen de Inversión del FAPP.**
- Vence período máximo para **adjudicación de la licitación para la gestión de carteras del FAPP.** Mientras entidades licitadas inician sus operaciones, gestión de inversiones será realizada por el Servicio de Tesorerías.

Mes 17 — Agosto

- **Entra en vigencia segundo año de nueva cotización:**
 - 0,1% a cuenta individual.
 - 0,9% para cotización con rentabilidad protegida.
 - 2,5% al SSP.
- Se crea el nuevo **Bono de Seguridad Previsional (BSP).**
- Financiamiento del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) entra al SSP.

Mes 18 — Septiembre

- PGU aumenta a $ 250.000 para personas de **75 o más años**. Los titulares de pensiones de gracia y de reparación de 75 o más años acceden según reglas generales.
- Comienza el **pago del beneficio de cotización con rentabilidad protegida**.
- Se crea el nuevo **Bono Amortizable (BA).**
- Se publica el **nuevo Régimen de Inversión de los Fondos Generacionales.**

Mes 20 — Noviembre

- Comienza a regir **tope global máximo** de comisiones indirectas.

3. Cronograma Implementación Reforma Año 2027

- Implementación del **Sistema de Información de Pensiones** desarrollado por la Superintendencia de Pensiones.

Mes 25 — Abril

- Cambia esquema de multifondos a nuevos **Fondos Generacionales (FG)**.
- Nueva regulación de los **límites de inversión de FG.** Rigen límites transitorios por 36 meses.
- Se establecen **carteras de referencia.**
- **Nuevo encaje:** en los 48 meses siguientes, las AFP deberán retirar el superávit de encaje que mantengan cada 12 meses, en forma proporcional.

Mes 29 — Agosto

- **Entra en vigencia tercer año de nueva cotización:**
 - ✓ 0,25% a cuenta individual.
 - ✓ 1,5% para cotización con rentabilidad protegida.
 - ✓ 2,5% al SSP.
- Vence plazo máximo para realizar el **llamado a licitación de fracción de stock de afiliados.**

Mes 30 — Septiembre

- PGU de $ 250.000 se extiende a **todas las personas beneficiarias**, independientes de su edad.
- Las personas montepiadas de Capredena y Dipreca también acceden al beneficio.

Mes 33 — Diciembre

- Se realiza primera adjudicación de la **licitación de fracción de stock de afiliados.**

IMPLEMENTACIÓN LEY DE REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES

Superintendencia de Pensiones

Abril 2026